



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS**  
**DEPARTAMENTO DE CORTES**  
**HONDURAS, C.A.**  
**Tel. 2673-8183/ 2673-8651**



Agosto 10, del 2021.

**LIC.**

**CLAUDIA ARCELY GALLEGOS VELASQUEZ,**  
Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública.

Estimada Licenciada Gallegos, Reciba Nuestro Cordial Saludo, a la vez le adjunto 2 Actas debidamente ratificadas por la Corporación Municipal.

- Acta No. 0116-2021, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de Fecha 14 de Junio del 2021.
- Acta No. 0117-2021, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de Fecha 30 de Junio del Año 2021.

Att.



  
**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal.



## MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

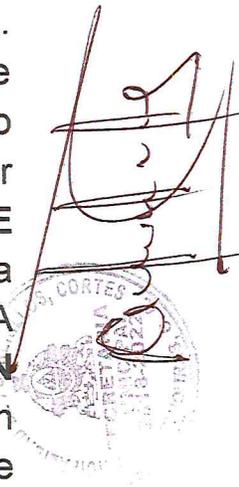
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



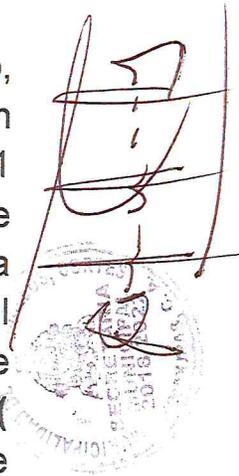
### ACTA No. 0116-2021

En Sesión Ordinaria, Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Lunes 14 de Junio del Año 2021 a las 9.27 A.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión La Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal y Regidores: Carlos Noe Rivera Manzanares, Regidor No. 1, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor No. II, Román García Gonzales Regidor No. III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora No. IV.- Rosalía Villanueva Molina, Regidora No. V, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor No VI, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidora No. VII y German Gonzales Hernández, Regidor No. VIII.- con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor: Alejandro Duarte García, Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto. 4.** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0115-2021 de la Sesión Ordinaria realizada el día Lunes 31 de Mayo del Año 2021. **Punto. 5.** Lectura de Correspondencia enviada. **Punto. 6,** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto. 7** INFORMES. **Punto. 8.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto. 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES, Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto. 1.** La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Comprobó el Quorum y dio por Abierta la Sesión. **Punto 2.-** La Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la Corporación Municipal y al P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal. La Sra. **Mayra Bermúdez**, hizo la Invocación a Dios. **Punto 3.** La Abogada. **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, Sometió a consideración la Agenda la cual es aprobada por la Corporación

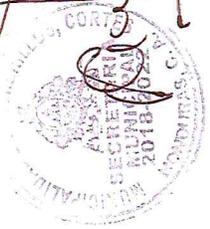
Municipal. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0115-2021, de la Sesión de Ordinaria Realizado el Día Lunes 31 de Mayo del Año 2021, La cual una vez Leída por el Secretario Municipal, es ratificada por unanimidad y sin ninguna enmienda por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. ( A )** No hay Correspondencia Enviada. **Punto 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. ( A )** La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se les adjunto una copia de la Invitación que se recibió de la Iglesia Católica para la bendición de la nave que se construyó. Dia DOMINGO 13 DE JUNIO DEL 2021, HORA 8.AM. **( B )** La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una solicitud, La Cual se Transcribe. Potrerillos Cortes, 10 de Junio de 2021, Sr. Sras. Corporación Municipal, de Potrerillos Cortes, La coordinación Local de Defensora de Derechos Humanos, Solicita se agregue nuestra participación en la Agenda de la próxima sesión de Corporación Municipal, que se llevara a cabo este 14 de junio, esto para socializar los acuerdos que se tomaron en la jornada informativa sobre la perspectiva climática del 2021, en donde representantes de la sociedad civil analizamos la problemática que se avizora y ante la cual se deben tomar acciones en conjunto, entendemos que por prevención no se puede tener presencia numerosa de personas ante lo cual nosotros nombraremos a una pequeña comisión que nos represente, quedamos atentos a sus respuesta. Att. Comisión Local de Derechos Humanos. **Punto 7. INFORMES. ( A )** La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal le informo a la Corporación Municipal, que Los **Drs. HERMES CANALES Y LUIS ALONSO HERNANDEZ**, hoy están en esta Sesión de Corporación Municipal, con el propósito de darnos un diagnóstico sobre el impacto del COVID-19, aquí en el Municipio de Potrerillos, lo cual fue acordado en la Sesión Anterior de Corporación Municipal, Por lo cual le Cede la palabra al **Dr. HERMES CANALES**, Coordinador del Triage Municipal y quien inicio su Presentación. De manera Coordinada con el Dr. Luis



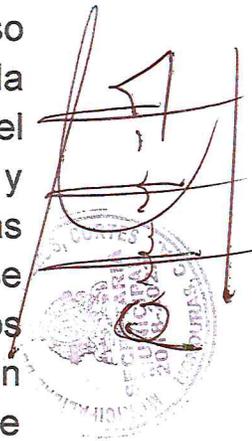
Alonso Hernández, **Coordinador del CESAMO** del Municipio, Quien manifestó que hoy harán una presentación sobre la situación Epidemiológicas del COVID-19, comprendido del 1 de Enero al 31 de Mayo del 2021. ( 1 ) Distribución geográfica de los Casos de COVID- 19 Por Sectores en el Municipio de Potrerillos. el cual esta dividido en 9 Sectores. ( 2 ) Atenciones Brindadas del 1 de Enero al 31 de Mayo del 2021. ( 3 ) Situación Epidemiológica actual de Covid-19 Municipio de Potrerillos, 1 de Enero al 31 de Mayo 2021. ( 4 ) Relación por edad y sexo de casos COVID-19 Municipio de Potrerillos, al 31 de Mayo 2021. ( 5 ) Distribución de los casos COVID-19 según condición Actual por sector Municipio de Potrerillos, al 31 de Mayo 2021. ( 6 ) Distribución de los establecimientos notificantes de COVID-19, Municipio de Potrerillos al 31 de Mayo 2021. ( 7 ) Distribución de los Casos positivos de COVID-19, según comorbilidad Municipio de Potrerillos al 31 de Mayo 2021. ( 8 ) Distribución de los Casos positivos de COVID-19, según Ocupación Municipio de Potrerillos al 31 de Mayo 2021. ( 9 ) Distribución de fallecimientos de Casos positivos de COVID-19, según mes en el Municipio de Potrerillos al 31 de Mayo 2021. ( 10 ) Distribución de Muertes de los Casos positivos de COVID-19, según de fallecimiento Potrerillos Cortes al 31 de Mayo 2021 ( P=788 ) ( 11 ) Distribución de COVID-19 Por Meses Al 31 de Mayo 2021. ( 12 ) PRUEBAS REALIZADAS. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, tomo la palabra les consulta que si el registro de los fallecidos son pacientes atendidos en el triage de Potrerillos y les consulto si los pacientes que atienden en los centros médicos privados también ellos le hacen un reporte al Triage de Potrerillos, El Dr. **Luis Alonso Hernández**, Le informo, cuando un paciente del municipio fallece de COVID-19 en un centro médico privado ese centro les informa y entonces se hacen los cercos epidemiológicos para evitar el contagio de la familia. El Regidor, **Román García Gonzales**, tomo la palabra y le consulto al Dr. Luis Alonso, si La tasa de letalidad del 2020 comparada con la del año 2021 si bajado. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, tomo la palabra y manifestó que los datos estadísticos de contagio del COVID -19 en el Municipio son alarmantes porque de acuerdo a los datos 4 personas se están contaminando por mes por lo que se debe



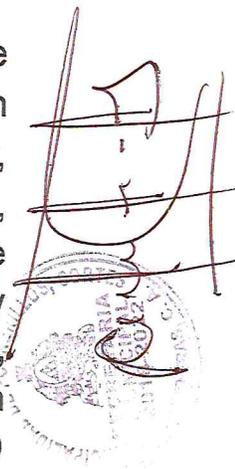
regresar al inicio de la Pandemia cuando todas las personas aplicaban las medidas de bioseguridad, por lo que la Municipalidad deben hacer un spot o un bando para que la gente se entere del avance del COVID-19 y se proteja y en las zonas rurales el virus ya está entrando y las personas de esas zonas no utilizan las mascarías y las amas de casa son las que presentan la mayor positividad y los otros son las personas desempleadas. El Dr. **Luis Alonso Hernández**, tomo la palabra y expreso que en el mes de mayo es cuando se aplicó la primera vacuna contra el COVID-19 aquí en el Municipio. así mismo expreso que a partir del 21 de junio se empezará a vacunar a las personas mayores de 65 años y a empleados de la salud, pero hay un comunicado de la postergación para la aplicación de la segunda dosis que será a los 3 meses, según un estudio de la OMS. La Sra. **Alcalde Municipal**, manifestó al Dr. Luis Alonso Hernández, que hubo un compromiso para que se vacunara al personal de la Municipalidad. El Regidor, **Román García Gonzales**, le solicita una copia del comunicado y le consulta si ya algunas 500 personas se habrían vacunaron en el Municipio. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, expreso lo que se han vacunado en Honduras apenas 0.02% de la población. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, tomo la palabra y manifestó que hay más preocupación ahora que antes porque el Virus ha aumentado y las personas han bajado las medidas de bioseguridad y le recomienda a los Drs. Para que hagan unos videos cortos de unos 2 minutos y que se mande en las páginas de Facebook de la Municipalidad y en la paginas personales de Facebook asimismo manifestó que le preocupa que ahora la vacunación de la segunda dosis será a los 3 meses y que lástima que las vacunas se agotaron, la gente está relajada y el virus ha aumentado, pero que se haga el video. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, tomo la palabra y manifestó que hay medios televisivos que la gente no los ve, y la audiencia ha bajado, Por eso se debe utilizar otros medios para que la gente se informe y se proteja del COVID 19. El Regidor, **Román García Gonzales**, manifestó que fue el de la opinión para que ustedes los doctores estén hoy aquí con una exposición sobre el COVID-19 y se concientice a la población y con las vacunas que se debe hacer para la aplicación de la segunda



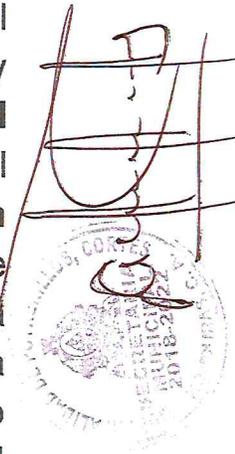
dosis. El Dr. **Luis Alonso Hernández**, tomo la palabra y expreso que ya viene la 5ta campaña contra el COVID-19 y aquí será la tercera campaña que se inicia el 21 de junio del 2021 pero a nivel nacional se vacunaran 215,000 personas de los 18 departamentos y la Vacuna Tracenica viene el día 3 de julio para vacunar a personas mayores de 65 años, requisitos una nota del médico, también se vacunarán a personas con discapacidad mayores de 12 años, a los recolectores de desechos sólidos del 21 de junio al 3 de julio y con relación a la vacunación de las personas de la Municipalidad ya fue aprobada la vacunación. ( B ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que en esta fecha les está haciendo entrega de una copia de la **AUTORIZACION** que recibió del Sr. Sergio Humberto Peña Paz. Sobre una **DONACION** de un lote de terreno de menor cabida de 17.50 X 10.00 que equivale a un área a 175.00 Mts 2. Para la Instalación de Un Tanque Para Almacenamiento de Agua Para Abastecimiento de la red de agua potable del Municipio de Potrerillos. el que se ubica en la zona denominada; Peor es Nada; ( C ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que en esta fecha les está haciendo entrega de una copia de La denuncia. Se solicita Pronta Resolución sobre denuncia interpuesta contra la Organización No Gubernamental "ASOCIACION DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIO ECONOMICO" CONOCIDA PUBLICAMENTE COMO ASIDE, CON PERSONERIA JURIDICA INSCRITA BAJO ASIEN TO NUMERO 42 DEL TOMO 37,- SE REVOQUE DICHA PERSONERIA JURIDICA.- SE IMPONGA LA SANCION DEBIDA TODO DE CONFORMIDAD A DERECHO.- RESOLUCION. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**. Tomo la palabra y manifestó que se debe supervisar la calle que recientemente se pavimento para evitar el paso de vehículos temporalmente para evitar daños ya que es de reciente construcción. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, tomo la palabra y manifestó que el pavimento esta rajado por lo que se le debe de hacer del conocimiento a los encargados de la obra. El Sr. **Román Arias Paz**, manifestó que se haga una supervisión y se hagan el reclamo a quien corresponde. La Sra. **Alcalde Municipal**,



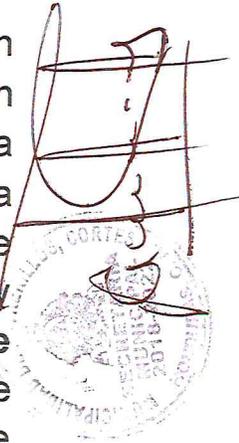
tomo la palabra y manifestó que hará las consultas para que se solventen cada una de las inquietudes manifestadas en esta sesión con relación al tramo que recientemente se pavimento. El Regidor, **Román García Gonzales**, Le informo a la Corporación Municipal, que el Departamento de Catastro Municipal, debe investigar sobre la Residencial La Española, de la que se observa un Rotulo muy Cerca de Valdezpin. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Le consulto a la Sra. Alcalde Municipal, como está lo de la Donación de un Lote de Terreno de la Lotificadora Propiedad del Sr. SERGIO PEÑA. La SRA: **ALCALDE MUNICIPAL**, Les informo que se le presento la oportunidad de obtener un lote de terreno para la instalación de un tanque para abastecer de agua potable a los habitantes del Barrio El Pedregal, así mismo les informo que hay un convenio y el que se escribió en un papel sencillo. El Sr. **Román Arias Paz**, tomo la palabra y manifestó que si hay un convenio firmado sobre ese predio. El Regidor, **German Gonzales Hernández**, tomo la palabra y manifestó que ese predio es parte del área verde que a la municipalidad le corresponde de la Lotificadora. La Sra. **Alcalde Municipal**, tomo la palabra y le manifestó a la Corporación Municipal que ya tiene conocimiento del procedimiento a seguir para la compra de un terreno pero hará la petición ante bienes nacionales. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, tomo la palabra y manifestó que el agua que se le está dando al municipio está demasiado sucia, y que se ordene el horario de tirar el agua a los barrios ya que a la 1.am tiran el agua. La Sra. **Alcalde Municipal**, le informo que eso se da porque se está haciendo la instalación de unos tubos para mejorar el suministro de agua potable a la población y asimismo informo que se hará la limpieza de los pozos No. 6 y No. 7. El Sr. **Román Arias Paz**, tomo la palabra y manifestó que el agua llega sucia a los hogares por el sedimento que hay en los tubos del agua porque ahora con el cambio de los tubos está llegando con más presión y es recomendable que la gente almacene agua durante los días que dure la limpieza de los pozos 6 y 7. El Regidor, **Román García Gonzales**, tomo la palabra y le recomendó a la Sra. Alcalde Municipal, que el horario del internet en las escuelas del área rural sea de 7 am a 12m. La Sra. **Alcalde Municipal**, les manifestó que



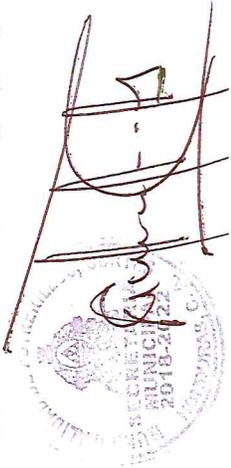
la contraseña es la maestra quien la tiene y que se conecte al internet solo a los niños para que hagan sus tareas. Pero donde hay problema con el internet es en Bejuco. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, recomienda buscar el servicio de internet en el Municipio de Santa Rita por la proximidad de Bejuco. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, tomo la palabra he informo que la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula ya está trabajando en la reparación de los bordos en base a un planeamiento y la Azucarera nos donara el relleno y pronto se reparan los Bordos del Rio Blanco y las roturas del Bordo del Rio Humuya y por ahora se paró el trabajo por motivo de las lluvias porque son 37 fisuras que tienen el bordo de la achicadora y asimismo les informo que ya se adjudicaron los contratos para la reparación de los bordos. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, **Manifestó**, manifestó que los bordos que hay que proteger es el que esta para el Lado de Potrerillos. La Sra. **Alcalde Municipal**, Le consulto al Regidor, Carlos Noe Rivera Manzanares, como va el avance de la construcción de las viviendas de CEPUDO aquí en el Municipio y a su vez le sugiere para que los beneficiarios de las viviendas hagan efectivo el pago de los permisos de construcción. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, tomo la palabra y le manifestó que la gente hará el pago del permiso de construcción. Asimismo, le recomendó a la Sra. Alcalde Municipal, hacer una propuesta ante el Congreso Nacional para que nos impulse con mejorar el Relleno Sanitario ya que somos el único Municipio aquí en el sector que cuenta con un Relleno Sanitario. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, tomo la palabra y manifestó que a las oficinas del Registro Municipal de las Personas se le puso el aire acondicionado, pero falta que se le repare el techo y le sugirió a la Sra. Alcalde Municipal ayudarle a los del cuerpo de Bomberos que tienen muchas deficiencias. El Regidor, **Román García Gonzales**, le sugirió a la Sra. Alcalde Municipal, ayudar con otras cosas más según la solicitud que presento del Registro Nacional de aquí de Potrerillos. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, le consulto a la Sra. Alcalde Municipal, que si hay algún proyecto de viviendas por parte de la Municipalidad ya que hay algunas casas que están construyendo y deseo saber si es la Municipalidad, La Sra. **Alcalde**



**Municipal**, le informo a la Corporación Municipal que si se están construyendo unas viviendas por parte de la Secretaria de Inclusión Social, SEL. Pero no le han informado del Número de Viviendas a construir. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, le informo a la corporación Municipal que las primeras 20 viviendas por parte de CEPUDO ya se están construyendo y hay personas beneficiadas y que son de las que apoya el CIS. \* El P.M. **Alejandro Duarte García**, le solicito la palabra a la Sra. Alcaldé Municipal, y le informe a la Corporación Municipal que el día 3 de Junio del 2021 se presentó a la Oficina de La Secretaria Municipal el Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, y quien me hizo entrega del Expediente FC 179-20-LCO y una vez de habérselo recibido le solicite la copia de este expediente para dárselo por recibido mediante el estampado de mi firma y sello de la Secretaria Municipal, por lo que el Sr. Juez de la Sección Judicial de San Pedro Sula me expreso que no había necesidad ya que el levantaría un auto haciendo constar que el expediente me fue entregado. ( D ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcaldé Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día 17 de Mayo del 2021 se realizo la inspección de la Caja Puente Ubicada en Barrio Cabañas en acampamiento con los miembros del FONAC y la Comisionada Municipal. ( E ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcaldé Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que habilitamos dentro de la Oficina de la Biblioteca las instalaciones de la Farmacia del TRIAJE para brindar un mejor Servicio a los pacientes por Covid -19. ( F ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcaldé Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 18 de Mayo del 2021 se realizo la supervisión del Proyecto de Quiebra Patas Ubicado en el Barrio Brisas del Paraíso; el cual es de gran importancia ya que las aguas lluvias dañan la calle. ( G ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcaldé Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 19 de Mayo del 2021 nos reunimos con el Representante de la ONG CARE donde nos informaron del Apoyo que están brindando en los barrios afectados por ETA E IOTA. ( H ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcaldé Municipal, le informo a la Corporación



Municipal, que el 20 de Mayo del 2021 se realizó una reunión con los directivos de las juntas de agua de las zonas rurales en conjunto con la mesa multisectorial, con el fin de hacer las prueba bacteriológica del agua de las comunidades; al igual que la zona urbana del Municipio ya que hay sospecha de Casos de Colera en el Municipio de Santa Cruz de Yojoa.- Asimismo tuvimos la visita de la Directora Nacional de la ONG CARE MAITHE MATHEU, en la cual agradecemos por la intervención que ha tenido la ONG en Nuestro Municipio, después del paso de los fenómenos naturales ETA E IOTA. ( I ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se esta muy agradecidos con Dios por Bendecir a Nuestro Municipio por el del nuevo proyecto ubicado en los barrio bajos del Municipio. Asimismo, se llevó a cabo la reparación de los faroles del campo de futbol de la Aldea Bejuco- ( J ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se realizo el Mantenimiento de la Tubería Dañada de los Barrios San Miguel y parte del Barrio Lempira logrando mejorar el servicio del agua, según el informe de los pobladores en virtud que la tubería en su mayor parte se encuentra absolvada. ( J ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que Se ha continuado con la entrega del Bono para una vida mejor No Están Solos para las familias que fueron afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA. ( K ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día 25 de Mayo del 2021 se realizó la entrega de Semilla de Arroz para los agricultores de arroceros de la parte alta de Nuestro Municipio. ( L ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 26 de Mayo del 2021 se realizo la firma del Convenio con la Dirección Departamental de Educación de Cortés y La Alcaldía Municipal de Potrerillos y la Corporación Azteca en Pro – de La Educación donde serán beneficiados los 30 docentes del Area de Preescolar del Municipio; a la vez se seleccionó como Sede el kínder ELSA GLORIA RUIZ donde se instalara una aula virtual para los maestros que reciban las clases



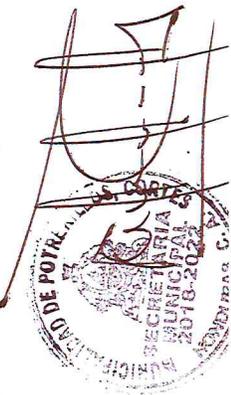
de manera presencial. ( LL ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 27 de Mayo del 2021 se realizo la limpieza del Estadio Municipal, con el fin de apoyar al deporte de nuestro Municipio, ya que se realizó el duelo entre Club Atlético Pinares versus el Arsenal de Roatán. Asi Mismo informo que se estamos Gestionando ante el Gobierno Central el Proyecto de Construcción del Tanque de 150,000 Galones y la Línea de Conducción y Distribución de la Red de Agua Potable en el Municipio de Potrerillos Cortes, Asimismo se realizó la socialización en el barrio El Pedregal incorporándolos a los beneficiaran de la Canadá y Gracias a Dios. Asimismo les informo que el Señor Sergio Peña y sus herederos nos Donaron el lote de Terreno para la Instalación del Tanque de Agua. ( M ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 28 de Mayo del 2021 se realizó el recorrido por las rupturas que presentan actualmente los bordos de Contención de Nuestro Municipio con representantes de la Comisión de Inundaciones del Valle de Sula, con el Supervisor de las obras y los Ing. que Ofertaron la adjudicación de las obras. ( N ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que Realizaron la Inspección en el Proyecto Construcción de Quiebra Patas en el Barrio San Pablo II proyecto que beneficiara a los Barrio San Pablo II y San Pablo III. ( Ñ ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 21 de Mayo del 2021 se realizó el Taller Protección de la Niñez y la Adolescencia en Emergencias del Departamento de COMVIDA y UNA REPRESENTANTE DE PLAN INTERNACIONAL. Asi Mismo Se llevo a cabo a través de la Oficina Municipal de la Mujer el Taller de Gestión de Casos de Violencia basada en Genero Los días 27 y 28 de Mayo del 2021. ( O ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que Gestionamos ante INSEP el Proyecto de Pavimentación con Concreto en los Barrios Suyapa y Morazán. ( P ) El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, Manifestó que mucho material selecto ha sido extraídas de la Aldea de Caracol por una



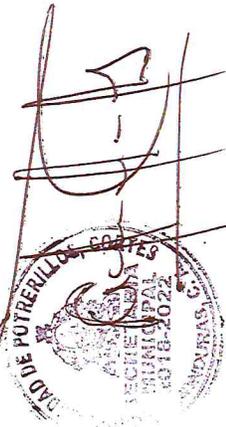
empresa que se desconoce. La Sra. **Alcalde Municipal**, Manifestó que supuestamente ese material es para la empresa Caracol Nits, pero el Joven: kelvin Abel Hernández Granados, jefe de la UMA deberá presentar un informe el viernes y a su vez me entere que Kelvin Obed Hernández se apersono el día Viernes de manera conjunta con el juez de Policía Municipal. ( Q ) El Regidor, **German Gonzales Hernández**, tomo la palabra y expreso que en el Camino de este término Municipal y que conduce a la Aldea La Ceibita, alguien está vendiendo solares de la vía pública por lo que el juez de policía y el jefe de Catastro Municipal se deben apersonar al lugar para que verifiquen y de ser así que se ponga orden. **Punto 8. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. ( A ) La Sra. Mayra Bermúdez.** Tomo la palabra y manifestó, hay pronósticos sobre la actividad climática que se dará este año, por lo que le da lectura a un comunicado y el problema es que los bordos para contener el agua de los Ríos Blanco y Humuya están desechos y que el CODEM y la Municipalidad que les dé seguimiento pero se hacen las cosas sin ningún plan de acción y con las Tormentas ETA y IOTA las inundaciones fueron muy fuertes, por eso hay que tener un albergue seguro y con dignidad y queremos que desde la Corporación Municipal queremos ser escuchados y entenderse con los patronatos y la sociedad civil y poderse entender. La gente del CODEM no llega a las reuniones y que se comprometan. La Sra. **Alcalde Municipal.** tomo la palabra y le agradece, aunque no fue invitada a la reunión y sobre los bordos estos ya están en construcción gracias al Lic. Leonel Ayala, Ministro de Gobernación Justicia y Descentralización y el Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal es el medio que hay para poderse comunicar a nivel local. La Sra. **Mayra Bermúdez**, Vecina de Campo Bejuco manifestó que ya hay COVID 19 en Bejuco y está la zona viva de la comunidad y la gente no usa la mascarilla y hay es cierto jugadas y la gente juega casi todas las noches por lo que es necesaria que haya una ordenanza municipal para que la ley se cumpla en especial donde la gente vende comida porque tampoco no se usa gel, La Sra. **Alcalde Municipal**, tomo la palabra y expreso que se retomaran los bandos para hacer que la gente retome las medidas de bioseguridad. La Sra. Alcalde Municipal le cedió La Palabra a la Sra. **IRIS**



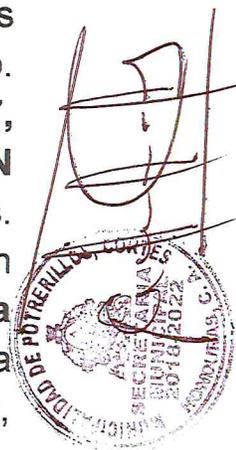
**FERNÁNDEZ.** Vecina del Barrio El Pedregal y quien le manifestó a la Corporación Municipal, que hay varios Alcaldes del País que se preocupan por la salud de la gente de sus Municipios y aquí se debería hacer lo mismo solicitándole ayuda al Presidente Nayib Bukele Presidente de la Republica de El Salvador, porque yo quiero ir al salvador y ahora bien quisiera saber si La AMHON está solicitando las vacunas porque el Gobierno de Honduras no se preocupa por comprar las Vacunas Contra el Covid 19, El Gobierno de Honduras solo en papeles es que dice hacer las compras. **La Sra. Alcalde Municipal,** tomo la palabra y le informo que Gobierno de la Republica si se está haciendo gestiones y esperamos que en esta Semana se tengan buenas noticias. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ( A )** La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO,** Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal que con el pleno uso de las facultades que la ley le confiere y actuando en su condición de representante legal a la Honorable Corporación Municipal, somete a consideración en Calidad de **MOCION** se le autorice iniciar los trámites y gestiones necesarias ante la Dirección General de Bienes Nacionales, Tribunal Superior de Cuentas y ante cualquier ente gubernamental competente, para obtener autorización o aprobación, para la compra de un bien inmueble a favor de esta Municipalidad, con el fin de solventar la problemática de vivienda social, para las personas de escasos recursos económicos de nuestro municipio que realmente necesitan una vivienda, o para aquellas personas que fueron seriamente afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA y sea necesario reubicarlas en un lugar seguro.- **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro,** Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. **( B )** La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO,** Alcalde Municipal, Le informo a la



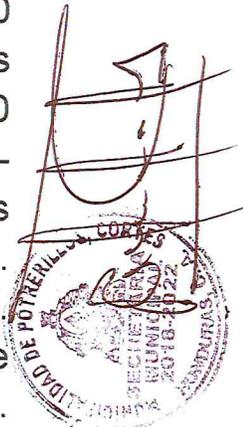
Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, se recibió del Juzgado de Letras Civil, de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el oficio FC-179-20-LCO. El cual una vez analizado Los Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para Aprobación enviar el Presente Expediente a La Abogada. **ZOILA VARINIA TORRES**, Apoderada legal Municipal, Para que Emita un Dictamen mismo que deberá pasar a la Honorable Corporación Municipal, **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Román García Gonzales**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( C ) EL Regidor, **WILFREDO CANALES ALFARO**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una solicitud la cual se Transcribe. Potrerillos, Cortes, 10 de junio de 2021, Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal. Atención: Corporación Municipal. Honorables señores: Es un placer dirigirme a ustedes con el propósito de saludarles y desearles bienestar y éxitos en el desempeño de sus delicadas e importantes funciones. A la vez les informo que hace unos días diagnosticaron a mi hermana **Francisca Ramos**, **1604-1977-00496** positiva de cáncer, se tiene que someter a tratamiento para que ella pueda tener unos pocos días más de vida. El tratamiento y el costo económico al cual se tiene que someter es el siguiente: Tratamiento, \* 35 Radioterapias Costo Unitario 1,000.00 Costo total Lps. 35,000.00, \*7 Simulaciones, costo unitario, Lps. 700.00 Costo total Lps. 1400.00, \*7 Quimioterapias con Medicamentos Costo Unitario Lps. 2,970.00 Costo Total Lps. 20,790.00, **GRAN TOTAL L.57,190.00**, Como pueden observar la cantidad que se necesita en bastante para nosotras que somos de escasos recursos económicos y que no tenemos trabajo. Por lo antes expuesto PIDO a ustedes Honorable Corporación Municipal para que nos aprueben una



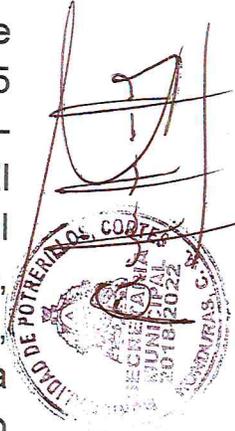
ayuda económica y así poder realizar el tratamiento de mi hermana **FRANCISCA RAMOS HERNANDEZ**. Vecina de la colonia Morelos de este municipio. Agradeciendo de antemano su valioso apoyo. **BLANCA NOHEMY RAMOS HERNANDEZ, 1604-1987-00197, POR TANTO:** La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, Una Ayuda Económica por la Cantidad de Lps. 30,000.00 en vista de la grave situación de salud de la Joven Señora. **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( D ) Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la Comisión de Finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Modificación Presupuestaria Expediente No. 220** con un valor de **Lps. 921,137.10**, **Estructura del Gasto Debito: Estructura del Gasto:** Viáticos al Exterior 01 00 000 02 000 26220 15-013-01 Monto: Lps. **30,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Equipos para Computación 01 00 000 007 000 42600 15-013-01 Monto: Lps. **50,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Suministro de Energía Eléctrica 01 00 000 008 000 21110 11-001-01 Monto: Lps. **250,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Viáticos Nacionales 01 00 000 08 000 26210 11-001-01 Monto: Lps. **44,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local **Estructura del Gasto:** Complementos 11 00 000 01 000 11600 15-013-01 Monto: Lps.



**50,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Sueldos Básicos 11 00 000 005 000 11100 15-013-01 Monto: Lps. **77,137.10** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Complementos 11 00 000 005 000 11600 15-013-01 Monto: Lps. **50,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Horas Extraordinarias 11 00 000 005 000 14100 15-013-01 Monto: Lps. **50,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina 11 00 000 005 000 23360 15-013-01 Monto: Lps. **20,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Sueldos Básicos 11 00 000 005 000 11100 15-013-01 Monto: Lps. **77,137.10** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Electrificación, Barrio Poder Ciudadano I y II 13 00 005 000 001 47210 15-013-01 Monto: Lps. **100,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Mantenimiento y Reparación de Calles Brisas del Paraíso 16 00 005 001 000 23400 15-013-01 Monto: Lps. **200,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:** **Estructura del Gasto:** Servicio Ceremonial y Protocolo 01 00 000 002 000 29100 15-013-01 Monto: Lps. **50,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Elementos de Limpieza 01 00 000 002 000 39100 11-001-01 Monto: Lps. **144,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura del Gasto:** Jornales 01 00 000 008 000 12200 15-013-01 Monto: Lps. **150, 000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Impuestos Municipales 01 00 000 008 000 27129 11-001-01 Monto: Lps. **150,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local **Estructura del Gasto:** Décimo Cuarto Mes ( Umaspot ) 11 00 000 005 000 11520 15-013-01 Monto: Lps. **77,137.10** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de Mantenimiento de Alumbrado Público (Urbano y Rural) 12 01 003 000 002 23400 15-013-01 Monto: Lps. **100,000.00** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** INFOP (Transferencia de



Capital a Instituciones de la Administración Central) 15 00 000 004  
000 55110 15-013-01 Monto: Lps. **50,000.00** Fuente: 15-013-01  
Fondos Propios Municipales. **Estructura del Gasto:** Proyecto de  
Mantenimiento y Reparación de Calles sector Urbano 16 00 005  
003 000 23400 15-013-01 Monto: Lps. **200,000.00** Fuente: 15-013-  
01 Fondos Propios Municipales. **SECUNDA LA MOCION** El  
Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al  
estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro,  
Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares,  
Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla  
Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo  
Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German  
Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por  
**APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo  
de Ejecución Inmediata. ( E ) La Abogada. **JUANA ARACELY  
PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación  
Municipal, que una vez que el Ing. Geovanni Montoya, Jefe de la  
Unidad Técnica Municipal, UTM. ha Elaborado el Perfil de Proyecto,  
**PERFORACION DE 300 PIES DE POZO, UBICADO EN EL  
BARRIO SAN PABLO No. 1, DE ESTE MUNICIPIO.** con un Costo  
de Lps. 631,829.00. **POR TANTO:** En el pleno uso de las facultades  
que la ley le confiere, Lo Somete a Consideración en Calidad de  
**MOCION** Para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION** El Regidor,  
**Wilfredo Canales Alfaro**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo,  
La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los  
Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera  
Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos,  
Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes  
Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR  
TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad  
de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( F )  
La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde  
Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que una vez que  
el Ing. Geovanni Montoya, Jefe de la Unidad Técnica Municipal,  
UTM. ha Elaborado el Perfil de Proyecto, **CONSTRUCCION DE  
PLAZA CIVICA UBICADA EN EL PARQUE CENTRAL DEL  
MUNICIPIO. A UN COSTO TOTAL DE LPS. 155,000.00. POR**



**TANTO:** En el pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( G )

Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la Comisión de Finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la Ampliación Presupuestaria Expediente No. 221 con un valor de Lps. 988,828.31. **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 18.1.1.01.01.01** Ampliación de Transferencia del Gobierno Central correspondiente al año 2021, **Monto: 197,765.66** Fuente: 11-001-001 Transferencia para Gobierno Local **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 22.1.1.01.01.01** Ampliación de Transferencia del Gobierno Central correspondiente al año 2021, **Monto: 791,062.65** Fuente: 11-001-001 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Servicio Ceremonial y Protocolo 01 00 000 002 000 29100 11-001-01 10 **Monto: Lps.97,765.66** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Elementos de Limpieza 01 00 000 002 000 39100 11-001-01 10 **Monto: Lps.100,000.00** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Proyecto de Readequación de Agua Potable en Aldeas y Casco Urbano 12 01 001 000 004 47210 11-001-01 **Monto: 181,438.55** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Proyecto de Mantenimiento de Alumbrado Público (Urbano y Rural)



12 01 03 000 002 23400 11-001-01 **Monto: Lps.100,000.00**  
**Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.  
**Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Apoyo a la Niñez y  
Juventud 12 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 **Monto: Lps.49,**  
**441.42 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.  
**Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Apoyo a la Mujer  
12 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 **Monto: Lps.49, 441.42**  
**Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.  
**Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto: Apoyo a  
Patronatos 13 00 000 001 000 54200 11-001-01 20 **Monto:**  
**Lps.197,765.66 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno  
Local. **Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto:  
Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de  
Lucro 11-001-01 20 **Monto: Lps.98,882.82 Fuente:** 11-001-01  
Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos:**  
Estructura del Gasto: AMHON 15 00 000 001 000 54200 11-001-  
01 20 **Monto: Lps.25,098.23 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para  
Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos:** Estructura del Gasto:  
Proyecto de Mantenimiento y Reparación de Calles del Municipio 16  
00 005 003 000 23400 11-001-01 20 **Monto: Lps.88,994.55**  
**Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **POR**  
**TANTO:** En el pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Lo  
Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación,  
**SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Carlos Noe Rivera**  
**Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada  
Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores,  
Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas,  
Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía  
Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres  
Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha  
**MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la  
Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. **Punto 10.**  
**CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más que tratar la Abogada.  
**JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Dio por Cerrada La Sesión  
Siendo las 12.05 P.M.

  
**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal



## MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



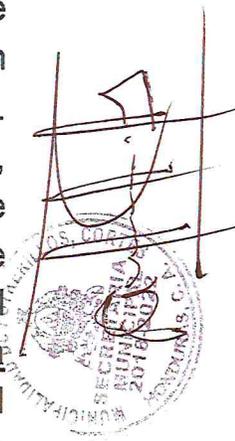
### ACTA No. 0117-2021

En Sesión Ordinaria, Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Miércoles 30 de Junio del Año 2021 a las 2.27 P.M en el Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, quien Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que la Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Se encuentra en una Misión Especial propias de su cargo, por lo que en Base al Artículo 45 Párrafo Segundo de La Ley de Municipalidades el Dia de Hoy Asumo la Coordinación de esta Sesión de Corporación Municipal. y con la Asistencia de los Regidores: Carlos Noe Rivera Manzanares, Regidor No. 1, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor No. II, Román García Gonzales Regidor No. III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora No. IV. Rosalía Villanueva Molina, Regidora No. V, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor No VI, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidora No. VII y German Gonzales Hernández, Regidor No. VIII.- con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor: Alejandro Duarte García, Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto. 4.** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0116-2021 de la Sesión Ordinaria realizada el día Lunes 14 de Junio del Año 2021. **Punto. 5.** Lectura de Correspondencia enviada. **Punto. 6,** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto. 7** INFORMES. **Punto. 8.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto. 9.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES, **Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto. 1.** El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, Comprobó el Quorum y dio por Abierta la Sesión. **Punto 2.-** El Sr. Román Arias Paz. Vice Alcalde Municipal. dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la Corporación Municipal y al P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal. La Regidora,

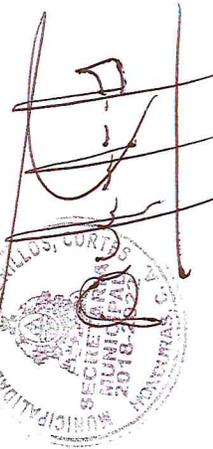
Rosalía Villanueva Molina, hizo la Invocación a Dios. **Punto 3.** El Sr. **Román Arias Paz.** Vive Alcalde Municipal. Sometió a consideración la Agenda la cual es aprobada por la Corporación Municipal. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0116-2021, de la Sesión de Ordinaria Realizado el Día Lunes 14 de Junio del Año 2021, La cual una vez Leída por el Secretario Municipal, es ratificada por unanimidad y sin ninguna enmienda por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. ( A )** El Sr. **ROMAN ARIAS PAZ,** Vice Alcalde Municipal, le Informo a la Corporación Municipal, que se envió la Siguiete Correspondencia. **ING. EDGAR PINTO. GERENTE PRODUCCION. SU OFICINA,** Reciba un cordial saludo por este medio y deseos de éxitos en sus funciones diarios; Por este medio me dirijo a su persona para solicitar apoyo con la pipa para distribución de agua en diferentes barrios del Municipio ya que debido a los constantes apagones de energía eléctrica se daño el pozo #6 que suministra la mitad de la población de la zona urbana del Municipio y necesitamos brindar el vital líquido lo más antes posible ya que las familias no pueden estar sin el suministro .- Agradecemos el apoyo brindado siempre a nuestro Municipio. En el Municipio de Potrerillos Cortes a los 22 días del mes de Junio del 2021. **ARACELY PAVON. ALCALDE MUNICIPAL. ( B )** El Sr. **ROMAN ARIAS PAZ,** Vice Alcalde Municipal, le Informo a la Corporación Municipal, que se envió la Siguiete Correspondencia. **ING. EDGAR PINTO. GERENTE PRODUCCION. SU OFICINA.** Reciba un cordial saludo por este medio y deseos de éxitos en sus funciones diarios; La presente es para solicitar de su apoyo con el mantenimiento de las calles de la Aldea Bejuco mismo que colinda con el cultivo de caña de la compañía CAHSA, debido al paso de los fenómenos naturales ETA e IOTA estas quedaron completamente deterioradas y lamentablemente la Alcaldía no cuenta con la maquinaria necesaria para poder realizar este trabajo y es de suma importancia realizar el mejoramiento ya que las calles lo más antes posible.- Agradecemos el apoyo brindado siempre a nuestro Municipio. En el Municipio de Potrerillos cortes a los 22 días del mes de junio del 2021. **ARACELY PAVON. ALCALDE MUNICIPAL. Punto 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. ( A )** El Sr. **ROMAN ARIAS**



PAZ, Vice Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud y de la cual se le entrego una copia a cada Miembro de la Corporación Municipal. La cual se Transcribe: 25 de Junio de 2021, Señores. **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL.** Potrerillos, Cortes, Respetables Señores: Es un placer saludarles y desearles que cosechen muchos éxitos en el desempeño de sus delicadas e importantes funciones. En atención a solicitud del Patronato del Barrio Morelos, les solicitamos la colocación de **tres túmulos en la colonia Morelos con las señales correspondientes**, sector del punto de buses de Potrerillos-San Pedro Sula ya que en dicha zona se han presentado muchos accidentes. Que dichos túmulos sean de los mismos que están ubicados en la calle adoquinada de la colonia Infop. **A la vez, solicitamos que gestionen ante quien corresponda para que en el sitio de ubicación de los túmulos sea debidamente iluminado.** Agradeciendo de antemano su valioso apoyo. Atentamente, **LUIS HUMBERTO AGUILAR.** Coordinador Comisión Vial. **FLORENCIO DUBON.** Secretario. ( B ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ,** Vice Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud y de la cual se le entrego una copia a cada Miembro de la Corporación Municipal. La cual se Transcribe: 25 de Junio de 2021, Señores. **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL.** Potrerillos, Cortes, Respetables Señores: Es un placer saludarles y desearles que cosechen muchos éxitos en el desempeño de sus delicadas e importantes funciones. En atención a solicitud del Patronato del Barrio Suyapa para que se les construya túmulos en la calle que recientemente se pavimento desde la escuela minerva hasta la caja puente, los miembros de la comisión vial procedimos a realizar la inspección correspondiente, lo cual consideramos que debido al buen estado de la calle, muchos motoristas posiblemente abusaran de alta velocidad al transitar por dicho lugar, en vista de que esa es zona escolar y que también es un riesgo para las personas de tercera edad que transitan y habitan por dicho sector. Los miembros de la comisión vial les solicitamos la **colocación de tres túmulos de los mismos que se instalaron en la calle adoquinada de la colonia Infop** para que sean colocados

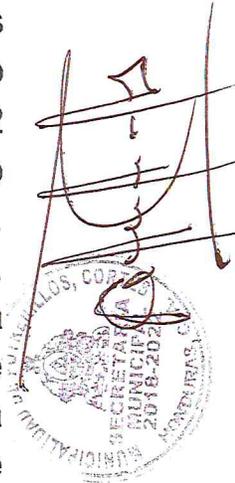


de la manera siguiente: \* Túmulo a colocarse frente a la casa de la tercera edad. \* Túmulo a colocarse frente a casa de la señora Exelia Mejía. \* Túmulo a c colocarse frente a casa de la señora Digna Corea. Asimismo, solicitamos que gestionen ante quien corresponda para que en el sitio de ubicación de los túmulos sea debidamente iluminado. Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, Atentamente, **LUIS HUMBERTO AGUILAR**, Coordinador Comisión Vial. **FLORENCIO DUBON**. Secretario. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó con relación a la presente Solicitud, que es recomendable con relación a los Túmulos que se debe tener mucho cuidado porque hay que darles Mantenimiento con pintura ya que recientemente se dio un accidente y hubo una persona fallecida. ( C ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal. Le informo a la Corporación Municipal, que se recibió una solicitud, La Cual se Transcribe. SOLICITUD Potrerillos Cortes, Barrio San José Parte Alta. 27/06/2021, Señores. Miembros de la Corporación Municipal de Potrerillos Cortes. Tengan un Cordial Saludo deseándoles éxitos en sus vidas privadas el. Motivo de la presente es para solicitar su colaboración ya que estamos pasando un problema en nuestra comunidad la colaboración consiste en 6 postes de tendido eléctrico esto servirán para poder levantar el tendido eléctrico ya a raíz del fenómeno de vientos huracanados que vinieron la semana pasada, los postes colapsaron y el tendido eléctrico cayo al suelo y es un eminente peligro para las personas que transitan por el lugar, esperamos una respuesta positiva de parte de ustedes. Nos despedimos. Atte: Junta directiva de la sociedad civil. Alcides Domínguez, presidente, Oscar Avila. Vice Presidente. Carlos Moya. Secretario. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, es de la opinión que la presente solicitud la haga el Patronato del Barrio San José, y no la Sociedad Civil. ( D ) El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se recibió una Solicitud de la Corporación CORZEL, de la cual se le ha entregado una solicitud a cada miembro de la Corporación Municipal y la cual se Transcribe. San Pedro Sula 17 de junio 2021, Señores, Corporación Municipal de Potrerillos. Potrerillos, Cortes, Estimados señores, Por este medio solicitamos su autorización para botar en el relleno sanitario de esa MUNICIPALIDAD una basura que se nos ha



acumulado en los predios de nuestra empresa por trabajos realizados, que consiste en ramas de árboles caídos, tela de sacos plásticos rotos del producto que había sido envasado con carbonato de calcio y pedazos de láminas de zinc. En total un volumen de 2 volquetas 17 m<sup>3</sup> mensuales. Favor informarnos de cualquier cargo por dicha operación para proceder a realizar el pago correspondiente. Atentamente. J. Armando Zelaya Vairo. Gerente General. ( E ) El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se recibió una Solicitud de **INVERSIONES ALVARADO** de la cual se le ha entregado una solicitud a cada miembro de la Corporación Municipal y la cual se Transcribe. Villanueva, Cortes, 24 de junio de 2021

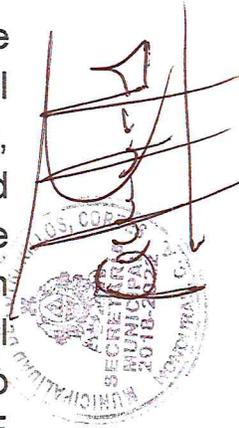
**COORPORACION MUNICIPAL, POTRERILLOS, CORTES, PRESENTE,** Estimados señores: Reciban un cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias. El motivo de la presente es para solicitarles permiso para hacer uso del crematorio que está en función en su Municipio (POTRERILLOS) para el acarreo de desechos sólidos de una empresa denominada "camas aurora" que está ubicada en la CA 5 Boulevard del sur a la altura de Dos Caminos, Villanueva, Cortes. Nos hemos visto obligados a recurrir a ustedes ya que el crematorio del municipio de Villanueva se encuentra colapsado, y solo están dando espacio a recolectores con muchos años de antigüedad, y en el caso de Pimienta nuestro vecino inmediato carece de crematorio Oficial. Les solicitamos muy amablemente nos apoyen con esta gestión y que nos digan cual sería el precio a pagar por el uso de su crematorio. De antemano las gracias por el apoyo que tengan a bien darnos en esta gestión. Atentamente. **ARACELY ALVARADO RAPALO**. CEL. 97466541. **Al Respecto** la Honorable Corporación Municipal, Considera dar por recibida la solicitud y no tomar en consideración en vista que el Relleno Sanitario Municipal, ha estado recibiendo una fuerte Carga de Desechos y Podría Colapsar. ( F ) El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió una Oferta de Arreglo de Pago, por parte del **Bufete Cubero Da Costa & Sucesores**. 1. Según **Expediente 386-2018** Promovido por Sonia Elizabeth Alvarado ( En Casación ) y 2. **Expediente. 382-2018**, Promovido por Lourdes Isabel



Castro, (Pendiente de Fallo) El Regidor, **Román García Gonzales**, es del criterio que la Abogada. Elda Lizeth Martínez Varela, de un informe en qué etapa está el Juicio y que informe si hay sentencia del juzgado, y así se haga un acuerdo autorizando a la Sra. Alcalde Municipal, para que haga una conciliación. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, tomo la palabra y expreso que como la Abogada Elda Lizeth Martínez Varela, pude actuar si ella no tiene contrato. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, tomo la palabra y expreso que el acuerdo conciliatorio que pase a la Abogada. Zoila Varinia Torrez, Apoderada Legal Municipal. El Regidor, **Román García Gonzales**, Tomo la palabra y le informo a la Corporación Municipal, que el Abogado Siliezar, falleció el día Viernes anterior Producto del COVID -19. y a su vez le sugiere al Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, gestionar para conseguir el informe de los Limites de Potrerillos con el Bufete del Abogado Siliezar. Asi mismo le solicita que los acuerdos se deben ejecutar de manera inmediato ya que al Registro Nacional de la Personas de aquí de Potrerillos no se la dado el Material que solicito entre ello el papel. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, tomo la palabra y solicito para que se mande a pintar el Registro de la Personas de aquí del Municipio en el menor tiempo posible, porque es donde más Gente llega y mucha viene de afuera del Municipio, El Sr. **Román Arias Paz**. Vice Alcalde Municipal, Manifestó que la Sra. Alcalde Municipal, recientemente estuvo en el Registro de la Personas, por lo que le comprara el Aire Acondicionado y con lo del papel también se le apoyara. **Punto 7. INFORMES. ( A )** El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió un Informe del cual se le hace entrega de una copia a cada miembro de la Corporación Municipal y el cual se Transcribe: Potrerillos Cortes 29/ 06 / 2021, Honorable Corporación Municipal. Respetables Srs. por medio de la presente les saludo, a la vez deseándoles muchos éxitos en sus delicadas funciones. De la manera más atenta le envió el informe de Ingresos y Egresos del mes de Marzo y Abril del año 2021. Adjuntando fotocopias de las mismas. Con sistema SAMI. **( B )** El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió un



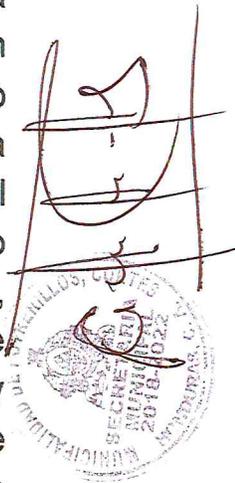
Informe del cual se le hace entrega de una copia a cada miembro de la Corporación Municipal y el cual se Transcribe: 30 de Junio del 2021. Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Potrerillos, Cortes, Su oficina. Adjunto encontraran el informe de la Unidad Interna de Auditoría practicada en el periodo Comprendido del 01 de Abril del 2021 al 31 de Abril del 2021, el presente informe se hace en el cumplimiento a lo que establece el artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de Auditoria y en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 44, inciso A, B, C, D, E de la Ley de Municipalidades y su reglamentos. Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones, mismas que contribuirán a mejorar a la gestión de la Municipalidad. Atentamente. P.M Abel Augusto B. Cáliz. Auditor Interno Municipal. ( C ) El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**. Tomo la palabra y manifesté que el incendio que sucedió en el Barrio Brisas Sur, cuando se enteró hablo con los del Cuerpo de Bomberos para que salieran de inmediata y apagaran el fuego, pero ellos le informaron que no podían salir sin la orden del jefe, pero yo como regidor les di instrucciones para que salieran a atender el incendio y salieron. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, informo que el problema para que se diera el incendio podría ser el concentrado que se manipula en ese lugar, pero que bien se logró la evacuación de la gente a casi un kilómetro del lugar del siniestro. El Regidor, **German Gonzales Hernández**, tomo la palabra y es de la opinión que los Bomberos deben ser una institución más práctica, más ágil, pero sería bueno que se haga un convenio con las cláusulas de los servicios que deben dar, asimismo manifesté que a la población se le debe dar respuesta a sus solicitud porque las calles del Municipio se ven muy dañadas y hay gente que se toma las vías públicas y eso provoca un desorden, asimismo se le debe dar respuestas de las denuncias que se presentan la población, para el caso por donde el Sr. Gerson Ruiz, salida a Nuevo Higuierito, y hay gente que se tomaron las vías públicas, allí en ese sector que se hagan las recreo vías, que se siembren plantas al estilo de los Estados Unidos. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Tomo la palabra he informo que los bomberos tienen técnicas para apagar los incendios y a su vez hablo con la Sra. Alcalde Municipal, al respecto, pero aún sigue echando humo, por lo que se necesita de



maquinaria para mover los escombros por lo que le hable de la retro al Sr. Román Arias Paz, y el dueño de la empresa no ha colaborado para la extinción del incendio, pero hay prioridades con la población que es la salud de la gente. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que las ayudas que mando el Gobierno fueron muy importantes, para Campo Blanco, Para la Gente que cultiva la tierra, a unos se dieron 5 sacos de urea, a otros se les dieron hasta 20 plantitas injertas, y unas carretas para personas emprendedoras, La Regidora, **Karla Patricia Rodríguez Lagos**, tomo la palabra y manifestó, mi esposo es un Agricultor y jamás se le ha ayudado él es un productor independiente. El Regidor **German Gonzales Hernández**, tomo la palabra y manifestó que los Bordos de Contención aquí en el Municipio se deben reconstruir en tiempo de verano y no en tiempo de invierno por las lluvias. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, Le Informo a la Corporación Municipal, que el Rio Ulua con las lluvias de las Tormentas de ETA e IOTA se desplayo y eso sirvió para que no hayan inundaciones en este momento que hubieron lluvias por lo que se hizo la supervisión del Rio Ulua ya bajo su nivel de la llena. El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, tomo la palabra y le consulto al Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, si el ing. Oswaldo Montoya, jefe de la Unidad Técnica Municipal, superviso la construcción de los bordos de contención de los Ríos Blanco y Humuya, El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, Manifestó que la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula. tiene los supervisores de esas obras. El Regidor, **German Gonzales Hernández**, tomo la Palabra y solicito la Vacuna contra el COVID-19, para los Miembros de la Corporación Municipal, El Sr: **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, Manifestó que mañana mismo se hará la gestión para lograr que a los Miembros de la Corporación Municipal se les Vacune como prevención del COVI-19. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**. Tomo la Palabra y expreso que desde que pusieron las primeras vacunas debimos ser vacunados los regidores y regidoras y en la sesión anterior nos prometieron agilizar la vacuna del COVID-19, esto no significa que no nos importe el pueblo, por eso como regidores lamentamos que en un audio que circula, la Corporación Municipal sea denominada como la peor escoria del pueblo según la



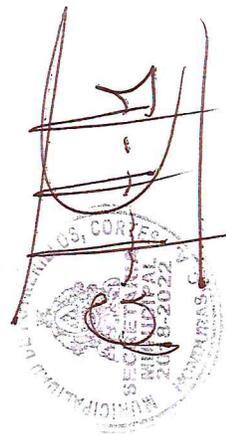
Sra. Iris Fernández de la comisión de transparencia. ( C ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día 14 de junio del 2021 se sufrió un apagón de energía eléctrica provocado por las intensas lluvias por lo que se apagaron las bombas No. 6 y No. 7 asimismo informo que la Empresa EEH realizo la inspección y mejoramiento del cableado del sistema eléctrico y el cambio de 6 postes en la parte alta del barrio San José. ( D ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se realizaron trabajos de limpieza en cunetas del Municipio del Barrio, Reparto del Pedregal, y la Caja Puente del Barrio San Pablo e Higuerito Central, ya que debido a las fuertes lluvias el agua ha entrado a las viviendas de los vecinos de esos sectores. ( E ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día 18 de Junio del 2021 se realizó la entrega de láminas de zinc a las familias del municipio que sufrieron daños en sus viviendas debido a la intensidad del viento rachados por lo cual se declaró emergencia por lo cual se compraron 500 láminas. ( F ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día 19 de junio del 2021 se realizó un trabajo de manera conjunta con el Patronato de Nuevo Higuerito y en donde los vecinos de la comunidad y con apoyo de la Alcaldía Municipal se les presto la máquina retroexcavadora y también se les entrego cemento para que pudieran realizar un proyecto para beneficio de sus habitantes, a la vez se realizó la limpieza de las cunetas ya que se encontraban azolvadas por las lluvias. ( G ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se realizó la compra de dos bombas sumergible de agua y un arrancador del panel de control para el pozo #6 por parte de la municipalidad y le agradecemos a la ONG OCDIH por el apoyo en la limpieza de los pozos #6 y # 7 ya que fueron completamente inundado por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. ( H ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que los días comprendidos del 22 al 28 de junio del 2021 se realizó la campaña de vacunación contra el COVID-19 de la edad comprendida de 50 a 59 años y las personas con discapacidad en las edades de 12 años en adelante. ( I ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde



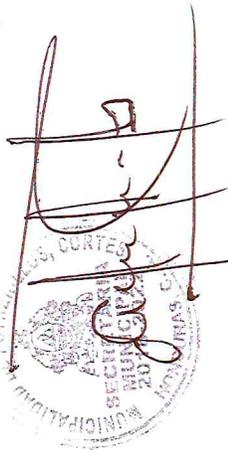
Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se realizaron trabajo de limpieza de cuneta en los barrios Suyapa y Cabañas las que se encontraban completamente azolvadas y no permitían que las aguas pluviales buscaran el cauce lo que provocaba inundaciones, por lo que le agradecimiento al programa de Vida Mejor, Protección Civil y COPECO por el apoyo brindado para llevar a cabo la limpieza.

( j ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que fue una ardua labor la que se llevó a cabo en el Barrio Brisas Sur en donde se está haciendo un trabajo en conjunto con la Alcaldía Municipal y los Habitantes del Barrio y los Programas de Gobierno, Vida Mejor y Protección Civil de COPECO todo con el fin de que las aguas grises y pluviales sigan su cauce normal. ( k ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se inspecciono el mejoramiento del Local que ocupa el Registro Nacional de las Personas del Municipio, lo que queda pendiente es la instalación del aire acondicionado. ( L ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se repararon las calles de la Aldea de Campo Bejuco en conjunto con el Patronato y el apoyo del Programa de Gobierno Vida Mejor y nuestro agradecimiento a la Azucarera Hondureña ya que se gestionó el Patrol ante ellos y tuvimos una respuesta positiva para darle respuesta a los habitantes. ( LL ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el Presidente de la Republica dio respuesta a través de SENPRENDE a varias familias con el emprendimiento a los agricultores y algún Capital Semilla en especie como ser estufas y chapeadoras. etc.

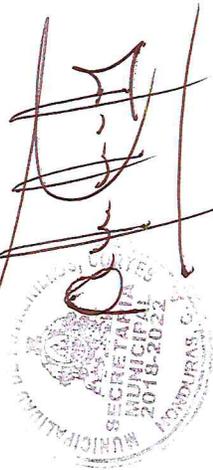
**Punto 8. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. ( A )** El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, La Ing. **Karen Romero**, Coordinadora de OCDIH. Ing. Lenin Aguilar y El Ing. Daniel Ruiz, están en este salón en representación del Organismo Cristiano De Desarrollo Integral de Honduras. OCDIH. Con el propósito de hacernos una presentación por lo que se le cede la palabra a la Ing. **Karen Romero, Coordinadora de OCDIH**. Quien inicio con su Presentación. SEGÚN LOS TEMAS SIGUIENTES. 1. SOCIALIZACION DE PROYECTOS REGION DE POTRERILLOS. 2. Proyectos en Ejecución. 3.



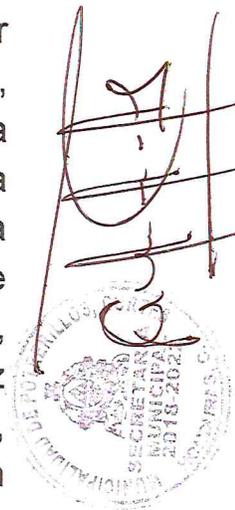
PROYECTO. Apoyo para la recuperación temprana de familias afectadas por las TTs ETA y IOTA en el Municipio de Potrerillos Cortes. Honduras. 4. Objetivo del Proyecto. 5. UBICACIÓN. 6. GRUPOS META / BENEFICIARIOS. 7. ACTIVIDADES. 8. AREAS DE RECREACION IDENTIFICADS. 9. Proyectos Respuesta y Recuperación por afectaciones de los Huracanes ETA & IOTA, que será ejecutado en comunidades de las zonas del departamento de Cortes. 10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO. 11. UBICACIÓN. El Sr. **Román Arias Paz**, Le cede la palabra al El Ing. **Lenin Aguilar**, **funcionario de OCDIH**. quien tomó la palabra y manifestó que los donantes en el caso de OFFAN Internacional, está dando ayuda a las familias con discapacidad, y la ayuda de Kach está orientada a la bioseguridad, campañas de limpieza y medio ambiente, con enfoque a iniciativas empresariales y también recursos que estaban destinados para la ciudad de San Pedro Sula, se trajeron para Potrerillos, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**. Manifestó que para la creación de los parques infantiles hay poco dinero y si la Municipalidad puede apoyar con esos proyectos para los niños estaría muy bien porque los juegos como ser de llantas no les gustan a los niños. El Regidor, **Román García Gonzales**, Les Consulta en que etapa están los proyectos que hoy han socializado. El Ing. **Lenin Aguilar**, le manifestó que esos proyectos son a largo plazo de hasta 2 años para su ejecución. El Regidor, **Román García Gonzales**, tomo la palabra y le manifestó a la Ing. Karen Romero, Coordinadora de OCDIH que en la presentación que ha hecho menciona a un Barrio " Las Palmas " y aquí en Potrerillos no existe Barrio con ese Nombre. El Sr. **Alejandro Duarte García**, Secretario Municipal, solicito la palabra al Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, quien tomó la palabra para solicitarle a la Ing. Karen Romero, Coordinadora de OCDIH. para que en el programa de inversión se tome en consideración a la Comunidad del Caracol, **Grupo Campesino Los invencible**, ya que la situación de esa población es de extrema pobreza de tal manera que los niños y niñas no han de estar recibiendo sus clases virtuales, por su condición de extrema pobreza, es tal que esa población el agua que consume es de una quebrada que no tiene condiciones de salubridad. La Ing. **Karen Romero**, Coordinadora de OCDIH manifestó que en los siguientes



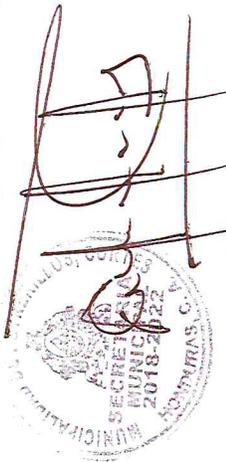
proyectos se tomara en consideración a la comunidad del Caracol. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, expreso que ustedes se deben comunicar con la Sra. Alcalde Municipal, tomara en consideración los proyectos que hoy se están socializando en vista de darle mejores condiciones de vida a nuestros habitantes. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, le cede la palabra al Sr. **Lisandro Valentín Ramírez Guerrero**, quien actúa en condición de Representante de Los Beneficiarios del Municipio de Potrerillos, Cortes, quien les informo a la Corporación Municipal, que trae una nota y la cual se Transcribe. Potrerillos, Cortes, 30 de junio del 2021. SRS. Corporación Municipal de Potrerillos Cortes. Estimados Señores (as) Saludándoles muy respetuosamente y deseándoles éxitos en sus delicadas funciones. Por este medio me permito solicitarles los permisos de construcción de 30 viviendas de acuerdo al articulo vigente que dice: en caso de permiso de construcción en el programa de vivienda social el beneficiario deberá pagar el valor de Lps. 10.00 ( Diez Lempiras Exactos ) por dicho concepto. Hago formal solicitud como representante de las 30 familias beneficiadas en Potrerillos, Cortes. En espera de la atención a los beneficiarios para que se les brinde el permiso de construcción anexo el listado de beneficiarios. Agradeciendo de antemano su colaboración. Atentamente. Lisandro Valentín Ramírez Guerrero. Representante de beneficiarios de Potrerillos, Cortes. ID. 0501 1956 02551. A su vez les informo con relación a algunos proyectos, se ha tenido algunos problemas con el terreno, pero un amigo dono el terreno para la construcción del proyecto del centro de salud. el que quedara frente a la escuela de la Aldea de Sabana de Suarez, y el proyecto del agua de las Aldeas, del Tule y Buena Vista, ya está muy avanzado el estudio y de la topografía y con relación a la primera etapa del proyecto viviendas ya está avanzado en un 80% en Campo Bejuco y en la Parte urbana del Municipio y hoy traen los perfiles de las otras 30 viviendas que se construirán.- Asi mismo le recomendó al Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, que para lograr proyectos para el desarrollo del Municipio se debe salir a gestionarlos porque Potrerillos tiene serios problemas y principalmente con el suministro del agua potable y ese problema se debe solventar, porque si la autoridad va a estar sentado en la oficina no se logra nada. El



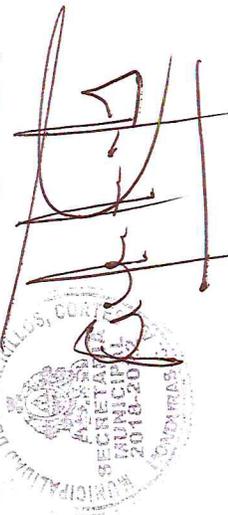
Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, tomo la palabra y felicita al Sr. Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, por su iniciativa al estar construyéndole viviendas a gente de escasos recursos económicos, asimismo le sugiere al Sr. Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, para que a toda aquella persona que se le esté beneficiando con la construcción de una vivienda que esta gente proceda a pagar en esta Municipalidad el permiso de Construcción en los casos especiales de vivienda social. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, tomo la palabra y le da las gracias al Sr. Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, por su participación para el desarrollo del Municipio, asimismo le sugiere que todas aquellas personas que son beneficiadas con una vivienda que pasen por el Departamento de Catastro a pagar el permiso de Construcción de sus viviendas. El Sr. **José Juan Barahona**, Jefe del Departamento de Catastro Municipal, tomo la palabra y manifestó que solo 2 personas se han presentado a solicitar el permiso de construcción y que antes de construir se debe hacer una supervisión para darles el permiso de construcción. El SR. **Lisandro Valentín Ramírez Guerrero**. Tomo la palabra y expreso que el Sr. José Juan Barahona, Jefe de Catastro Municipal, tiene toda la razón pero a la gente que no tiene el documento de su propiedad no se le hace la construcción o no se le entregara la Vivienda. - asimismo expreso que es lastimoso ver que haya gente que está construyendo en las vías públicas, por lo que les recomienda que se reúna a los constructores y se les den instrucciones y si o no hacen caso que se les imponga una multa. Asimismo, le informo a la Corporación Municipal que le está haciendo entrega al SR. Alejandro Duarte García, Secretario Municipal, del Segundo Listado con el Nombre de Las Personas que se estarán beneficiando con construcción de las otras 30 Viviendas. De igual manera esta haciendo entrega del Convenio de Cooperación que Firmo con La Lic. Linda María Coello Bobadilla. Presidenta Fundación de CEPUDO, 0501 1950 03165. El Abogado. **Cubero**. Tomo la Palabra y expreso que no se puede permitir construcciones sin el permiso de la Municipalidad y se debe obligar a los que construyen a demoler las construcciones que están en las aceras y se debe hacer que se respete a la autoridad Municipal. También Manifestó que tiene una oferta de pago que entrego a la Secretaria de la Municipalidad,



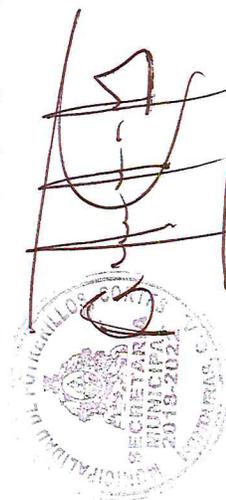
porque si ese caso se prolonga se iría a la Cortes Suprema de Justicia y abrían más gastos por lo que estoy promoviendo un acuerdo conciliatoria extrajudicial con la Corporación Municipal y así evitar ir a la Cortes Suprema, y con la abogada Elda Lizeth Martínez Varela, se solicitó un acuerdo conciliatorio en el caso de las otras 9 personas pues que se tome en consideración esta oferta conciliatoria, porque ahora solo son 2 personas, asimismo informo que los jueces están trabajando 2 días en una semana, no están trabajando a tiempo completo por los problemas del COVID-19 y de acuerdo al tratamiento que se le está dando al Covid-19 esto va para largo. El Sr. **Román Arias Paz**, tomo la palabra y le informo al abogado Cubero, que ya se tiene la petición del acuerdo conciliatorio el que se analizara y se le comunicara. El Regidor, **Román García Gonzales**, tomo la palabra y consulta que si hay alguna sentencia. El Abogado **Cubero**. Manifestó que si ya hay sentencia conciliatoria y la abogada Elda Lizeth Martínez Varela, debe dar el informe sobre la sentencia. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, manifestó que si ya hay una sentencia se les pagara de acuerdo a la Sentencia y usted abogado por eso está aquí. El Regidor, **Román García Gonzales**, tomo la palabra y expreso lo que nosotros buscamos es el respaldo para todos los regidores y se debe tener la sentencia que ese es el respaldo de la Corporación Municipal para hacer el pago. El Sr. **Román Arias Paz**, Vive Alcalde Municipal, manifestó aquí somos un cuerpo colegiado y no nos puede juzgar sobre el proceso en que la Corporación Municipal ha llevado en este caso y se le dará solución. El Regidor. **German Gonzales Hernández**, tomo la palabra y expreso que el dinero que se paga es del pueblo y entre más rápido se paga es mejor. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, tomo la palabra y manifestó que la vez pasada se tomó la decisión mediante el veredicto que dio el juzgado porque de lo contrario nos puede ocasionar problemas, pero se tiene que tomar en consideración la opinión de la Abogada. Elda Lizeth Martínez Varela, y como un cuerpo colegiado se necesita la notificación del juzgado para resolver este caso. El Regidor, **Román García Gonzales**, tomo la palabra y manifestó que se autorizara a la Sra, Acalde Municipal, para que haga la negociación de los salarios. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, informo que El Abogado.



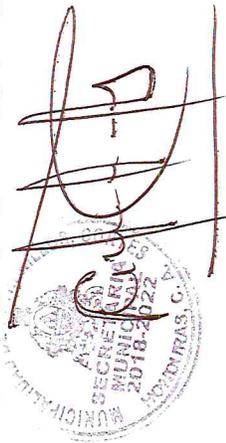
Cubero dijo que cuando hay 2 demandas en conjunto se tienen que pagar de manera conjunta. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ( A )** El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Le Manifestó a la Corporación Municipal, que de Acuerdo al Documento que ha Presentado el Licenciado, Ramiro Medina Flores, Apoderado Legal del SR. **JOSE ANTONIO JIMENEZ CABILES**, El Cual se Transcribe en su Pre Ambulo Dice: Nota Petición Presentada 02 De Septiembre 2019 a la Fecha sin Respuesta se nos Citó para los Meses de Marzo en Dos Ocasiones se Nomino en Cabildo Abierto Municipal en Acta y aun así se nos resolvió: Ni se Efectuó por Única y Ultima Vez Acudimos Pero Manifestarles que ya estamos en Fiscalía y en La Atic Por la Grave Violación a Derechos Delitos Pues se Cometan Por Comisión y Omisión y Que es Nuestro Caso. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para Aprobación para que de acuerdo Al Documento Recibido La Abogada. **Zoila Varinia Torres Oliveira**, Apoderada Legal Municipal, Le informe a La Corporación Municipal y le Notifique al **SR. JOSE ANTONIO JIMENEZ CABIELAES**, Sobre Las Resoluciones tomadas por la Comisión de Tierras, Jefatura del Departamento de Catastro Municipal y La Abogada. **Zoila Varinia Torres Oliveira**, Apoderada Legal Municipal, de los Casos y Solicitudes, Presentados Por el **SR. JOSE ANTONIO JIMENEZ CABIELAES. SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. **( B )** El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Le Informo a la Corporación Municipal, que recibió una solicitud la cual se Transcribe. **Potrerrillos, Cortes, 25 de Junio del 2021, Señores. Honorable Corporación Municipal, Potrerillos Cortes**, Un saludo y los mejores deseos para todos y cada uno de ustedes y sus familias. Me presento ante ustedes para solicitar en nombre del profesor José Ercicolo Deras Arita, vuestro apoyo ya que durante casi tres años fue diagnosticado con



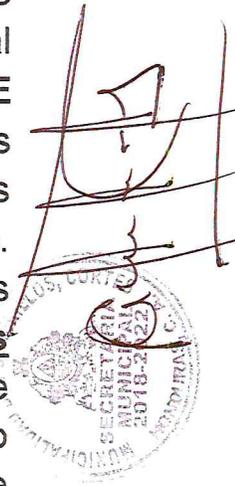
cáncer Invasivo, tiempo en el cual y con muchos sacrificios se ha sometido tres operaciones quirúrgicas : Una en el cerebro, donde se le extirpo un tumor o metástasis, otra donde se le extirpo el baso y un tumor o metástasis que casi le cubría el hígado y el riñón izquierdo y la tercera en el colon, donde fue extraído una parte donde tenia cáncer, durante todo este periodo de tiempo, casi tres años y con recursos propios y prestamos que aún estamos honrando, hemos podido sostener todas estas operaciones y tratamientos que él ha necesitado. Como ustedes saben el cáncer es una enfermedad muy cruel y larga, y de tratamientos muy caros lo que nos ha obligado a solicitar esta ayuda a vosotros como corporación Municipal. En estos últimos días hemos recibido el apoyo de algunos amigos y compañeros de trabajo e incluso exalumnos, vecinos y personas que le guardan cariño y aprecio al profesor Ercicolo Deras. Por la pérdida de algunas facultades de movimiento y deterioro físico al profesor le es imposible poder solicitar esta ayuda. El día martes se le llevo nuevamente a consulta donde el oncólogo y nos explicó que debido al tratamiento de Radio Terapia y Quimioterapia que han sido demasiadas, mas las operaciones a las que ha sido sometido ya no es posible operarlo mas ya que se le diagnostico nuevamente una metástasis o tumor Canceroso en el Cerebro, por lo que se le receto un medicamento llamado Temozolomide en 350 mg pero como no se encuentra en esta presentación debe ser utilizado en dos dosis una de 250 mg y una de 100 mg, dicho medicamento es especial para el tratamiento de tumores en el cerebro, este es por 5 días al mes, la limitante que se tiene es que este medicamento tiene un costo mayor de Lps. 50,000 y no se encuentra en las casas farmacéuticas del país si no que hay que solicitarla con pago anticipado y esperar que la traigan, como es de esperar este gasto para nosotros como familia y después de haber agotado nuestros recursos económicos, estamos solicitando a esta Honorable corporación, vuestro apoyo para poder seguir dando calidad de vida al profesor Deras, acompaño a esta solicitud fotocopia de algunos resultados y estudios médicos que avalan nuestra petición. Esperando una respuesta positiva les saluda atentamente. **Noemi Andrade Herrera. Id. # 0508-1953-00144. POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La cantidad de **Lps. 30,000.00** tomando en



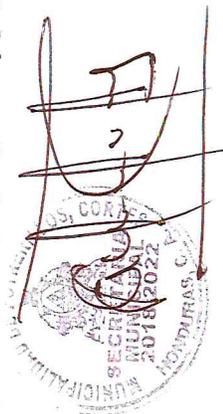
consideración la Presente Solicitud. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**. Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, quien expreso que se atenderá la solicitud según sea la disponibilidad presupuestaria y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO**: Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( C ) La Regidor, **KARLA PATRICIA RODRIGUEZ**, Le Informo a la Corporación Municipal, que recibió una solicitud la cual se Transcribe. **Potrerillos, Cortes, 30/06/2021, Honorable Corporación Municipal, Presentes**, Un saludo y los mejores deseos para todos y cada uno de ustedes y sus familias. En este momento solicito de su valiosa colaboración el motivo es porque me encuentro muy mal de salud, como algunos de ustedes saben mi condición médica es por Diabetes tipo 2 a la cual se le suma retención de líquidos, esta misma me ha inflamado mi estómago, debido a la diabetes ya perdí mi pierna izquierda y la mitad del pie derecho, el cual me incapacita para trabajar, y ustedes saben que los medicamentos de este tratamiento son de un costo elevado y mis condiciones económicas no son favorables para la compra de las mismas, por este motivo apelo a su buen corazón, Agradeciendo de antemano su pronta colaboración. **Rony Francisco Espinal, 0505-1966-00028. POR TANTO**: Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La cantidad de **Lps. 20,000.00** tomando en consideración la Solicitud Presentada. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**. Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Alcalde Municipal, quien expreso que se atenderá la solicitud según sea la disponibilidad presupuestaria. y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO**: Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal,



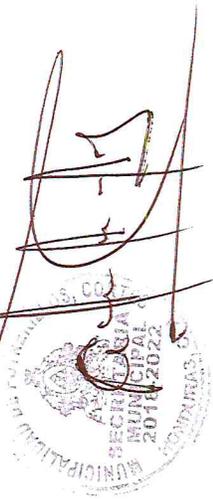
Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( D ) El Regidor, **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud La cual se Transcribe: 25 de Junio de 2021, Señores. **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**. Potrerillos, Cortes, Respetables Señores: Es un placer saludarles y desearles que cosechen muchos éxitos en el desempeño de sus delicadas e importantes funciones. En atención a solicitud del Patronato del Barrio Morelos, les solicitamos la colocación de **tres túmulos en la colonia Morelos con las señales correspondientes**, sector del punto de buses de Potrerillos-San Pedro Sula ya que en dicha zona se han presentado muchos accidentes. Que dichos túmulos sean de los mismos que están ubicados en la calle adoquinada de la colonia Infop. **A la vez, solicitamos que gestionen ante quien corresponda para que en el sitio de ubicación de los túmulos sea debidamente iluminado.** Agradeciendo de antemano su valioso apoyo. Atentamente, **LUIS HUMBERTO AGUILAR**. Coordinador Comisión Vial. **FLORENCIO DUBON**. Secretario. **POR TANTO:** Lo somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La Construcción de 2 Túmulo, Mas La Señalización a 50 Metros de Distancia con Pintura en el Punto de Buses del Barrio Morelos Según la Solicitud. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, El Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Manifestó que de este Acuerdo se le debe hacer del Conocimiento a la Policía Nacional y a la Comisión Vial Municipal.- de igual levantaron su mano al estar de Acuerdo. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, quien Manifestó que los túmulos no son tan recomendables porque afectan a los que traen inversión al Municipio y 2 túmulos en un mismo lugar es problema y lo recomendable es que se haga un túmulo por lugar. También levantaron su mano El Regidor, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( E ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal Le informo a La Corporación Municipal que a través de La Secretaria Municipal se



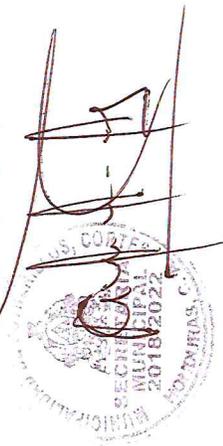
recibió del **SR. JUAN ANTONIO BARAHONA**, Jefe del Departamento de Catastro Municipal, La Presente Solicitud Para Dominio Pleno a favor de La **SRA. LORENZA MARTINEZ VELASQUEZ**, con identidad No. 1709 1962 00232, Mayor de edad, Hondureña, Ubicado en El **BARRIO EL PEDREGAL** de este Municipio, con Clave Catastral No. **GO341Q-09-02**, Con un área de Terreno de Trescientos Cincuenta y Dos Metros Cuadrados ( 352.00 Mts ), con un Valor Catastral en Tierra de Lps. 29,726.40, siendo sus medidas y colindancia las siguientes: **AL NORTE: 20.35 METROS**, Colinda con propiedad de Yoris Cruz y José Hernán Cardona, con calle de por medio. **AL SUR: 17.00 METROS**, Colinda con propiedad de Juan de Dios Bustillo, Geovany Maradiaga y Fausto Cruz, con calle de por medio. **AL ESTE: 16.93 METROS**, Colinda con propiedad de Jesús Rivera. **AL OESTE: Dos tiradas una de 10.80 más otra de 13.40 METROS**, Colinda con propiedad de Alex Rumualdo Díaz. **POR TANTO: Lo Somete Consideración en Calidad de MOCION Para Aprobación Para Pasar la Presente Solicitud a la Comisión de Tierras de La Corporación Municipal, Para que Emitan Dictamen. SECUNDA LA MOCION, El Regidor, Miguel Ángel Ferrera Banegas**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha MOCION Se Da Por APROBADA Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( F )** El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Le informo a la Corporación Municipal que una vez que se ha Revisado La Solicitud de **DOMINIO PLENO** Con Los Regidores, German Gonzales Hernández y Miguel Angel Ferrera Banegas, Miembros de la Comisión de Tierras de la Corporación Municipal, y a Favor de La **SRA. MARIA ANGELA RAMIREZ CACERES**, Con identidad No. 0505 1986 00032, Mayor de edad, Hondureña, Predio Ubicado en El Barrio **BARAHONA** de este Municipio, con Clave Catastral **GO341U-03-52**, con un área Terreno de Trescientos Cincuenta y Cinco Punto Ochenta y Cinco Metros Cuadrados (355.85 Mts<sup>2</sup>, ) con un valor Catastral en Tierra de Lps. 29,918.09, del cual Pagara a esta



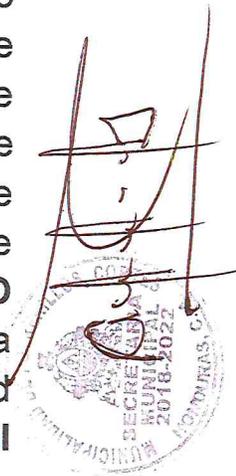
Municipalidad un 11% en Concepto de Dominio Pleno, Siendo sus Medidas y Colindancias las Siguietes: **AL NORTE: 19.70 METROS**, Colinda con propiedad de Roberto López, con Calle de por Medio. **AL SUR: 20.80 METROS**, Colinda con Propiedad de Nicolas Ramírez. **AL ESTE: 18.60 METROS**, Colinda con Propiedad de Reyna Sandoval. **AL OESTE: 16.60 METROS**, Colinda con propiedad de Silvia Castro, con Pasaje de por Medio. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández. **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( G ) El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Le informo a la Corporación Municipal que una vez que se ha Revisado La Solicitud de **DOMINIO PLENO** Con Los Regidores, German Gonzales Hernández y Miguel ángel Ferrera Banegas, Miembros de la Comisión de Tierras de la Corporación Municipal, a Favor de **Los Señores. RODIMIRO VELASQUEZ BUSTILLO**, con identidad No.1804 1956 00971 y **LILIAM DEL CARMEN RODRIGUEZ**, con identidad No. 0615 1962 00057, ambos mayores de edad, Hondureños, Ubicado en el **BARRIO SUYAPA** de este Municipio, con Clave catastral **GO341U-42-06**, con un área de doscientos trece punto ochenta y seis metros cuadrados (213.86 Mts<sup>2</sup>, con un valor catastral en tierra de Lps. 26,965.71, del cual Pagara a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno, siendo sus medidas y colindancia las siguientes: **AL NORTE: 12.27 METROS**. Colinda con calle. **AL SUR: 12.20 METROS**. Colinda con propiedad de Izaura Mendoza. **AL ESTE: 17.45 METROS**. Colinda con propiedad de Ricardo Lazo Ochoa, con calle de por medio. **AL OESTE: 17.52 METROS**. Colinda con propiedad de Alma Alexis Ayala Fúnez. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, German Gonzales Hernández, Levantaron su Mano al estar de



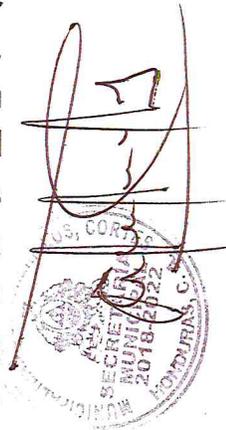
Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( H ) El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Le informo a la Corporación Municipal que una vez que se ha Revisado La Solicitud de **DOMINIO PLENO** Con Los Regidores, German Gonzales Hernández y Miguel Angel Ferrera Banegas, Miembros de la Comisión de Tierras de la Corporación Municipal, a Favor de Los Señores. **PORFIRIO RAMOS ALBERTO** con identidad No. 0505 1973 00203 y **MARTA MARCELINA MENDEZ FLORES**, con identidad No. 1627 1982 40372, Mayores de edad, Hondureños, Ubicado en el **BARRIO SUYAPA** de este Municipio, con Clave Catastral **GO341U-42-27**, con área de Terreno de Ciento Setenta y Seis Punto Dieciocho Metros Cuadrados (177.18 Mts2), con un valor Catastral en Tierra de Lps. 24,652.83 del cual Pagara a esta Municipalidad un 11% en concepto de Dominio Pleno, siendo sus Medidas y Colindancias las Siguietes: **AL NORTE: 08.85 METROS**. Colinda con propiedad de Wilfredo Mencía. **AL SUR:** Dos tiradas, una de 03.00 más otra de 06.70 **METROS**, Colinda con propiedad de Jorge Alberto Méndez y Marvin Dubon Velásquez y otros, con pasaje de por medio. **AL ESTE: 38.52 METROS**, Colinda con propiedad de Gloria Isabel Méndez Guevara. **AL OESTE:** Dos tiradas una de 9.50 Metros, más otra de 28.10 **Metros**, Colinda con Propiedad de Elizabeth Ríos Méndez y José Adalberto Méndez Guevara. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, German Gonzales Hernández, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y Los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( I ) El Regidor, **CARLOS NOE RIVERA**



**MANZANARES**, Le Informo a la Corporación Municipal que recibió una solicitud de ayuda la cual se Transcribe. Señores. Corporación Municipal, Potrerillos Cortes. Junio del 2021. Yo Deymon Antonio Lazo Guevara, con cedula de identidad # 0505 1979 00699, residente de este Municipio de Potrerillos Cortes. Por este medio les solicito de su colaboración con la cantidad de Lps. 30,000.00 o con lo que puedan, para poder realizarme una operación de una hernia, ya que no cuento con los recursos económicos necesarios. Me despido de ustedes y que el señor Dios les bendiga. **DAYMON ANTONIO LAZO GUEVARA. 0505 1978 00699. POR TANTO:** La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La Cantidad de Lps. 10,000.00. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**. Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Alcalde Municipal, quien expreso que se atenderá la solicitud según sea la disponibilidad presupuestaria. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Manifestó que esta solicitud de ayuda debe ir acompañada del Dictamen Medico.- Levantaron su mano al estar de Acuerdo Los Regidores, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( J ) El Regidor, **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para Aprobación **El Proyecto de Viviendas Sociales**. Con la Ayuda de CEPUDO para construir 30 Viviendas para personas de extrema pobreza a solicitud del Representante P.M. Lisandro Valentín Ramírez Guerrero, y que se Cumpla con lo que establece el Plan de Arbitrios Municipal. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Román García Gonzales**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal.



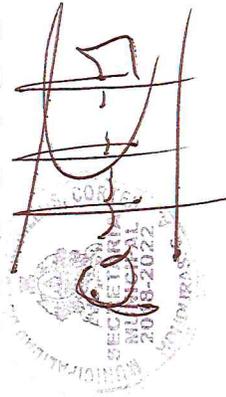
Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( k ) La Regidora Municipal, **LOURDES SUYAPA TORRES GUTIÉRREZ**, Le informo a la Corporación Municipal, que recibió una solicitud. La cual se Transcribe. Campo Bejuco Potrerillos Cortes. 30 de junio del 2021. Señores. Corporación Municipal. Reciban un atento saludo en nombre del comité eclesial de la Iglesia Católica de esta Comunidad deseándoles éxitos en sus funciones diarias. De la manera mas atenta les estamos solicitando la cantidad de Lps. 5,000.00 para realizar la pintada del Templo. El cual se encuentra deteriorado. En Espera de su apoyo. Atentamente. Orlando Diaz, delegado de la palabra de Dios. Julia Ochoa. Secretaria. **POR TANDO:** La somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La Cantidad de **Lps. 5,000.00** Para el propósito solicitado. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( L ) El **SR. ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal. Le informo a la Corporación Municipal, que se recibió del PATRONATO PRO MEJORAMIENTO COMUNITARIO DE LA ALDEA DE CAMPO una solicitud la cual se Transcribe. Campo BEJUCO POTRERILLOS, CORTES. 17 de Mayo 2021, **SEÑORES: MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL**, Reciban un cordial saludo y que nuestro señor Jesucristo este derramando muchas Bendiciones en sus Actividades Diarias. El Motivo de la Presente es para Solicitarles a ustedes Como Corporación Municipal el Apoyo para la Construcción del Cerco del Centro de Salud de Nuestra Aldea ya que Hemos Visto que se está dañando y con este Proyecto Evitaremos que ya no se siga Perjudicando su estructura Física. En Espera de una pronta respuesta positiva de antemano les agradecemos su atención y apoyo Atentamente. Faustino Molina Cruz, Presidente del Patronato. Fernanda Navarrete, Secretaria. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La



Elaboración del Perfil de Proyecto según La Solicitud. **SECUNDA LA MOCION** La Regidora, **Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( LL ) El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal. Le informo a la Corporación Municipal, que se recibió a través de la Secretaria Municipal, una Solicitud La cual se Transcribe. SOLICITUD Potrerillos Cortes. Potrerillos Cortes, 30 de Junio 2021. Abogada. Juana Aracely Pavón. Alcaldesa Municipal. Potrerillos Cortes. Estimados Sres. Corporación Municipal, Reciban un cordial saludo por parte de los vecinos del barrio Barahona de este Municipio. El Objetivo es para solicitar la aprobación del mejoramiento de la calle principal de Nuestro Barrio, para el bienestar de todos los vecinos. En periodos anteriores hemos solicitado apoyo con este proyecto, sin embargo, solo ha quedado en promesas incumplidas, y la condición de esta calle cada día, esta en peores condiciones. Esperamos que, en esta oportunidad, si se nos haga realidad nuestra petición, ya que realmente necesitamos un acceso digno a nuestras viviendas y para poder transitar. Atentamente. Vecinos Barrio Barahona. Potrerillos Cortes. **POR TANTO:** La somete a Consideración en Calidad de **MOCION**, Para Aprobación La Elaboración del **PERFIL** de Proyecto Según La Solicitud. **SECUNDA LA MOCION.** El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( M ) El Sr. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se recibió una Solicitud La Cual se Transcribe. **Honorable Corporación Municipal. Potrerillos**



**Cortes, HND.** Nosotros los testigos de Jehová del Municipio con RTN **080119995288047**, con el respeto debido solicitamos **LA EXONERACION DEL IMPUESTO SOBRE BIENES IMMUEBLES** en el inmueble a nombre de los Testigos de Jehová, ubicada en este municipio, para lo cual nos fundamentamos en los hechos y consideraciones legales siguientes: **PRIMERO:** Resulta, Honorable Corporación, que **Los Testigos de Jehová** es dueña y está en posesión del inmueble. **SEGUNDO:** Como testigos de Jehová formamos parte de una organización religiosa, constituida y registrada como una asociación sin fines de lucros. Al tenor de que el citado inmueble es destinado al uso religioso, ubicado en el **Barrio Morazán con clave catastral GO342A-08-10** correspondería la aplicación del artículo 76 de la ley de municipalidades y 89 de su respectivo reglamento que especifica que: "Están exentos del pago de este impuesto: ... C) Los templos destinados a cultos religiosos y sus centros parroquiales." **FUNDAMENTOS DE DERECHO,** Fundamento la presente solicitud en los artículos 80 de la constitución de la Republica: 76 de la ley de Municipalidades y 89 de su respectivo reglamento. **PETICION:** A la **Honorable Corporación municipal**, con todo respeto pedimos, por favor: admitir la presente solicitud y si estiman oportuno extender esta consideración, declarar con lugar la presente solicitud, otorgando la exoneración del pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles, y en lo demás, resolver de conformidad a lo solicitado. Potrerillos Cortes, 30 de Junio de 2021. **Testigos de Jehová. Mario Rigoberto Umanzor Santos Espinoza. POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de la Presente SOLICITUD. **SECUNDA LA MOCION,** El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES,** Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( N ) **EL SR. ROMAN ARIAS PAZ, Vice Alcalde Municipal,** le informo a la Corporación Municipal, que como Gobierno Municipal se ha



considerado apoyar a los Campesinos que cultivan La Tierra en Pequeña Escala mediante la siembra de Granos Básicos con el fin de Alimentar a sus familias y lo cual también fortalece la seguridad alimentaria en el Municipio y en vista que ya estamos comenzando en la época de Invierno 2021, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación la Compra de **FORMULA 12 – 24 - 12**, para Donándoles a 350 Familias Campesinas del Área Rural Parte Alta del Municipio. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, El Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández. **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de La Corporación Municipal. **Punto. 10. CIERRE DE LA SESIÓN.** No Habiendo más que Tratar, El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Vice Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión siendo las 5.45 P.M.



ALEJANDRO DUARTE GARCIA  
Secretario Municipal.